

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de julio de 2022

1

Crece la demanda y venta de diésel se recupera

Cifras de la Sener indican que en mayo de 2022 superó el nivel prepandemia

Los volúmenes de venta de diésel en mayo de 2022 se recuperaron totalmente y superaron lo registrado en el mismo lapso de 2019, de acuerdo con cifras de la **Secretaría de Energía (Sener)**.

En el quinto mes del año, se comercializaron 341 mil barriles diarios, y en el mismo lapso de 2019, antes de los efectos de la pandemia, fueron en 316 mil barriles, un alza de 8.3 por ciento.

Éste es el combustible de 68 por ciento del transporte de mercancías en el país y de 97 por ciento del turismo.

Frente a 2018, aún los niveles más recientes registrados están 4 por ciento por debajo, pero sí se observa una recuperación, lo que las gasolineras no han alcanzado.

Las cifras de la dependencia apuntan que el volumen comercializado de gasolineras es 4.3 por ciento inferior a lo reportado en 2019, y 11.4 por ciento, respecto a 2018.

Recientemente, Luis Guillermo Pineda Bernal, comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), alertó de un problema mundial y hasta una posible crisis en los siguientes meses por el incremento global de la demanda de este petrolífero. El Heraldo



AMLO condiciona la inversión de empresas extranjeras en parques solares

El presidente enfatizó que puede haber inversión privada extranjera siempre y cuando la batuta la lleve la Sener y la CFE

La **iniciativa privada extranjera** podrá invertir en la **construcción de plantas solares** en los estados fronterizos del norte del país, como el actual proyecto que se lleva en **Sonora**, pero la condición es que la batuta esté a cargo de la Secretaría de Energía (Sener) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dejó claro este jueves el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

En Palacio Nacional, dijo en su **Mañanera**, dijo que el tema fue parte de la conversación que sostuvo el pasado miércoles en **Washington** con empresarios de Estados Unidos y México.

“De eso hablamos, siempre y cuando la planeación esté a cargo de la Secretaría de Energía y el socio principal sea la Comisión Federal de Electricidad, pero se puede permitir la inversión extranjera, en sociedad con la Comisión Federal de Electricidad”, destacó.

AMLO destaca cuidar de los energéticos

Destacó que el gobierno mexicano mantiene la política de dar un “buen uso de los energéticos, **cuidar de los energéticos** y **no abandonar la transición energética** para no seguir dependiendo del petróleo, y seguir pensando en energías alternativas”.

“Por ejemplo, el proyecto que se inició en Sonora, de una planta solar, lo queremos replicar en toda la frontera no sólo para poder tener energía en nuestro país sino poder exportar energía a estados fronterizos de la unión americana”, agregó.

Cabe señalar que la creación de parques solares, que abastezcan también de energía eléctrica a Estados Unidos, es parte de la cuarta de cinco propuestas que el presidente López Obrador presentó a su par Joe Biden en la Casa Blanca, el pasado miércoles.

La cuarta propuesta del gobierno de México plantea al de EU iniciar un plan de inversión privada y pública entre los dos países para producir bienes que fortalezcan nuestros mercados y se eviten importaciones de otras regiones o continentes.

“En nuestro país seguiremos produciendo petróleo en tanto se consuma la transición energética. Se establecerá con inversionistas estadounidenses plantas de licuefacción de gas, de fertilizantes y se continuará impulsando la creación de parques solares en el estado de Sonora y otros estados fronterizos, con el respaldo de termoeléctricas y el tendido de líneas de transmisión para producir energía en el mercado interno y exportar a estados vecinos de la Unión Americana, como Texas, Nuevo México, Arizona y California”, expuso AMLO a Biden. El Heraldo

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de julio de 2022

2

Se aleja autosuficiencia energética: México importa más gasolina y exporta menos petróleo

La meta del Gobierno de México es volverse independiente de los mercados energéticos globales, pero la realidad indica que cada vez se compra más gasolina extranjera.

Las [exportaciones de crudo de Pemex](#) caen al tiempo que la dependencia de México de los combustibles extranjeros aumenta, a pesar de la meta del Gobierno de volverse independiente de los mercados energéticos globales.

Las exportaciones de petróleo de la compañía alcanzaron los 922,000 barriles diarios en junio, una caída intermensual de 4.5 por ciento, **marcando el quinto mes en lo que va del año en que Pemex exportó menos de un millón de barriles diarios**, según documentos a los que tuvo acceso Bloomberg. [Pemex importó unos 888,000 barriles](#) de productos refinados en junio, un récord este año. Las importaciones de gasolina aumentaron 17% durante el período y el diésel aumentó 34%, a medida que Pemex busca asegurar el suministro en medio de la escasez mundial de combustible, según muestran los documentos.

La desequilibrada balanza comercial de energía se debe en gran medida a problemas de infraestructura y climáticos, ya que la temporada de huracanes provoca retrasos en los envíos de crudo al extranjero, según una persona con conocimiento del tema. Pemex también se ha abastecido de importaciones de gasolina y diésel a medida que regresa la demanda de la pausa en la pandemia y en medio de la crisis energética mundial.

El presidente de México, [Andrés Manuel López Obrador](#), hizo campaña con la promesa de restaurar a Pemex a su antigua gloria librando al país de la influencia de los mercados extranjeros y haciendo que México sea autosuficiente en la generación de energía al producir su propio combustible. Sin embargo, **la petrolera más endeudada del mundo aún tiene que cumplir el objetivo de reducir las importaciones de combustible.**

A principios de esta semana, sus bonos fueron degradados más en territorio basura por Moody's Investor Service.

Empresarios de EU dudan de política energética de México

Empresarios estadounidenses expresaron este miércoles "dudas" sobre la **política energética de México** durante un foro celebrado en Washington con el presidente mexicano, [Andrés Manuel López Obrador](#), explicó el director de la petrolera estatal mexicana Pemex, Octavio Romero Oropeza.

"Si hay dudas, hay peticiones" y el Gobierno de México "se ofreció a resolverlas y atenderlas", dijo a la prensa el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, a la salida del **foro CEO Dialogue**, organizado por la patronal mexicana del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Cámara de Comercio de Estados Unidos en el Instituto Mexicano de Cultura en Washington. El Herald



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de julio de 2022

3

México gastó 105,889 millones de pesos en estímulos a combustibles

De enero a junio de 2022, la ANAM estima que el estímulo a los combustibles (gasolina y diésel) asciende a 105,888.9 millones de pesos.

Boca del Río, Ver. El gobierno de México gastó un total de 105.888.9 millones de pesos en estímulos a los combustibles en el primer semestre de 2022, informó este jueves Citlalli Navarro, directora general de **Planeación Aduanera de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)**.

La ANAM tiene el carácter de autoridad fiscal y aduanera y cuenta con facultades para emitir resoluciones en materia de comercio exterior.

De enero a junio de 2022, la ANAM estima que el estímulo a los combustibles ([gasolina y diésel](#)) asciende a 105,888.9 millones de pesos.

"Sin estos estímulos se estima que la recaudación de la ANAM sería 32.3% superior que los primeros seis meses de 2021", dijo Navarro en el Congreso Nacional de Agentes Aduanales.

Ella detalló que el precio promedio actual de la gasolina es de 23.74 pesos, con un estímulo fiscal de 4.64 pesos nominales sobre el **IEPS** y de 4.85 complementario sobre el IEPS. De este modo, sin estímulos, el precio de la gasolina sería de 33.23 pesos.

"El gobierno federal ha establecido estímulos fiscales sobre el IEPS que pagan las gasolinas, en particular la ANAM apoya esta política con la aplicación del estímulo a las importaciones de hidrocarburos", añadió Navarro en el evento, organizado por la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM).

Posterior a la **pandemia por Covid-19** que inició en 2020 y como consecuencia del conflicto entre Rusia y Ucrania a inicios de 2022, el precio del petróleo se ha incrementado, repercutiendo en alzas en los precios internacionales de las materias primas y las gasolinas.

Las facultades y atribuciones con las que la ANAM cuenta son aquellas originalmente otorgadas al SAT en materia de [comercio exterior](#), como resulta la administración de padrones de importadores, la recaudación de contribuciones y aprovechamientos, la verificación de la legal estancia de mercancías en territorio nacional y en transporte, así como la verificación de origen de éstas, y ejercer las facultades de comprobación previstas por las disposiciones fiscales y aduaneras en dicha materia, entre otras facultades. El Economista

Panasonic instalará en Kansas una de las mayores plantas de baterías de litio

El conglomerado japonés Panasonic, a través de su filial Panasonic Energy, ha llegado a un acuerdo con las autoridades del estado estadounidense de Kansas para construir allí una de las mayores plantas de baterías de iones de litio del mundo.

La ciudad de De Soto, en el estado del medio oeste de Estados Unidos, es la candidata predilecta para albergar la futura fábrica, que conllevará una inversión de unos 4.000 millones de dólares (unos 3.980 millones de euros) y podría crear hasta 4.000 empleos en la comunidad local, según un comunicado publicado hoy por Panasonic.

El plan todavía ha de ser aprobado por la junta directiva de Panasonic.

"Con el incremento de la electrificación del mercado automotor, expandir la producción de baterías en EE.UU. es crucial para ayudar a satisfacer la demanda", dijo el presidente y CEO de Panasonic Energy, Kazuo Tadanobu, en el mencionado comunicado.

Sobre la elección de la localización de la nueva fábrica, el vicepresidente ejecutivo de la empresa, Yasuaki Takamoto, afirmó que "Kansas tiene una historia impresionante de ser hogar de una fuerza laboral manufacturera cualificada", que los ayudará en su objetivo de impulsar el crecimiento de la tecnología de iones de litio.

El conglomerado japonés busca expandir su producción de baterías para uso en vehículos eléctricos en un momento en el que la industria del motor busca virar a una mayor sostenibilidad y lograr una reducción de emisiones de carbono hasta llevarlas a cero.

La gobernadora de Kansas, Laura Kelly, señaló en el texto conjunto que la decisión es "un hito" para llevar "crecimiento y desarrollo económico" a la región y que el proyecto "transformará la economía de Kansas, proporcionando empleos de alta tecnología y calidad".

Panasonic tiene otra importante planta de fabricación de baterías de iones de litio en la ciudad de Sparks, en Nevada, en el oeste de EE.UU., que comenzó a producir hace cinco años.

Las nuevas instalaciones en Kansas tienen como objetivo respaldar la producción de ese centro, que seguirá en activo. Infobae

15 de julio de 2022



4

Juez federal suspendió, de manera indefinida, la multa de 9 mil millones de pesos que la CRE impuso a Iberdrola

De acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía, Iberdrola vendió de manera ilegal energía eléctrica, generando afectaciones a la CFE.

Ramón Lozano, juez federal, suspendió, de manera indefinida, la multa de **9 mil millones de pesos (USD 450 millones** aproximadamente) que la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** impuso a la empresa **Iberdrola** por vender energía eléctrica a empresas no autorizadas entre los años 2019 y 2020.

Este jueves 14 de julio, **Lozano Bernal**, del **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**, con sede en Ciudad de México, publicó el acuerdo en el que se otorga la suspensión en favor de las finanzas de la empresa española.

“Se concede la suspensión definitiva de los actos que reclama de las autoridades responsables señaladas en su escrito de demanda”

Asimismo, se determinó que **será el 1 de septiembre de este año cuando se celebre la audiencia constitucional** en la que se resolverá si el amparo promovido por Iberdrola para no pagar la multa tendrá efecto o no.

Entender este resolutivo temporal atiende a una determinación de la CRE, quien tras realizar una revisión a Iberdrola, sus clientes y proveedores, determinó, a finales del mes de mayo, **imponer una multa a la firma con sede en España por presuntamente incumplir un contrato** de autoabastecimiento, al considerar que vendía electricidad a sus socios bajo una figura fuera de la **Ley de la Industria Eléctrica (LIE)**.

Al realizar esta operación, se determinó que **se realizó una afectación directa a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, la paraestatal mexicana que tenía las facultades de proveeduría que realizó Iberdrola, generando afectaciones económicas a la **empresa productiva del Estado**.

De tal modo que la CRE, en una resolución publicada el 25 de mayo señaló que la española incurrió en una acción violatoria a los contratos establecidos en territorio mexicano, por lo que se ve obligada a hacer la **reparación del daño**.

“Se encontraba obligada generar energía eléctrica exclusivamente para la satisfacción de las necesidades de autoabastecimiento de sus socios (...) y no vender, revender o por cualquier acto jurídico enajenar capacidad o energía eléctrica”

Asimismo, informó que la afectación fue realizada en Nuevo León, donde la planta **“Dulces Nombres”** realizaron actos de **proveeduría del servicio eléctrico a empresas situadas en el municipio de Pesquería**. De acuerdo con la reguladora mexicana, Iberdrola realizó acciones de **simulación de sociedad**, siendo sus clientes, por lo que se debe de proceder contra la firma.

El juzgador contempló dar pie a la suspensión de la multa en razón de determinar el monto de la misma, esto porque **la cifra establecida por la CRE representa el 56.4% de los ingresos de Iberdrola en 2022**; sin embargo, la empresa se vio obligada a garantizar tener los fondos necesarios mientras se hace la resolución final.

Esta proceso abona al encono existente entre el Estado mexicano con los productores privados de energía eléctrica, pues desde finales de 2021 y hasta abril de 2022 estaba en la agenda política la discusión de la **Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, la cual pretendía que la **CFE tuviera el 54% de la participación en el sector**, generando una serie de discusiones, tanto al interior de las cúpulas políticas, como en las empresariales.

De tal modo que se dio pie a la realización de una veintena de foros a Parlamento Abierto para hacer del conocimiento público **los pros y los contra de la Reforma Eléctrica**. Después de eso, se procedió con la votación de la iniciativa con proyecto de decreto que realizaría modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos (CPEUM).

Cabe recordar que **esta iniciativa no contó con los votos suficientes para ser aprobada**, pues se necesitaba la mayoría calificada (dos terceras partes de los diputados) y no la mayoría simple (la mitad más uno) en San Lázaro, por lo que el voto de la oposición parlamentaria determinó que **la CFE no pueda llegar a ese nivel de participación** en el sector eléctrico. Infobae

15 de julio de 2022

5

Dará seguimiento Coparmex a compromisos de inversión que hizo AMLO en Washington

Algunos de ellos están relacionados con los permisos que otorga la CRE, destacó el organismo

La **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)** hará un **seguimiento puntual** de que se cumplan los compromisos de inversión que hizo el presidente de la República en su reciente visita a Washington y destacó que **algunos están relacionados con los permisos que otorga la Comisión Reguladora de Energía (CRE)** para que se consoliden los proyectos en materia energética.

*“De acuerdo con la información dada a conocer, algunos de los compromisos expresados, están relacionados con la agilización de trámites de autorización por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que se den proyectos de inversión en el sector energético”, dijo la dirigencia patronal del país en un **posicionamiento** dado a conocer esta tarde.*

El día de ayer, el canciller **Marcelo Ebrard Casaubón**, reveló que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, durante su visita a Estados Unidos que incluyó una **reunión privada con empresarios mexicanos y norteamericanos** en el Instituto Cultural Mexicano, en Washington, aseguró que las inversiones de esa nación en México **sumarán 40,000 millones de dólares en el periodo 2022-2024.**

La visita del mandatario mexicano tuvo como principal objetivo sostener un encuentro con su homólogo estadounidense, **Joe Biden**, que buscó fortalecer la cooperación binacional en temas de economía, comercio, producción y migración, entre otros.

La Coparmex, con la presidencia a cargo de **José Medina Mora Icaza**, mencionó a la CRE, organismo que en los últimos tres años **ha detenido o negado múltiples permisos a particulares** en los diferentes subsectores de la energía, especialmente para estaciones de servicio, almacenamiento de hidrocarburos y de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

Tan solo en el sector **hidrocarburos**, de 2020 a la fecha están detenidos o negados **unos 1,500 permisos**, lo que ha provocado en parte que empresarios de Estados Unidos hayan **elevado las quejas** ante su gobierno y representantes en las Cámaras, argumentando que la actual administración en México les da **un trato discriminatorio** y, por tanto, **viola los acuerdos establecidos en el Tratado Comercial entre Canadá, Estados Unidos y México (T-MEC).**

Aun con ello, la Coparmex consideró como **“positivo”** el resultado del encuentro entre el presidente López Obrador y las empresas mexicanas y estadounidenses, en lo que se llamó el **“CEO Dialogue”**.

“La reunión logró resultados satisfactorios, pues ante el reclamo de las empresas estadounidenses acerca de que en México deben privar condiciones favorables para todas las empresas -de acuerdo con lo que se firmó en el T-MEC- el presidente aseguró que las inversiones van adelante y ofreció el compromiso del Gobierno de México para propiciar las condiciones para la inversión”, expresó la Confederación.

Derivado de ello, el organismo empresarial aseguró que hará un seguimiento puntual de que estos compromisos asumidos se cumplan **y se otorguen los permisos y facilidades requeridos para que puedan consolidarse los proyectos de inversión**, *“no únicamente en el sector energético, sino en todos aquellos sectores donde México puede desarrollar su gran potencial”,* aclaró.

“En Coparmex, reconocemos que exista la disposición al dialogo, pues éste representa la herramienta más efectiva para alcanzar acuerdos y consensos que permitan a nuestro país sentar las bases para que los inversionistas a nivel mundial perciban un entorno de confianza, de certidumbre jurídica y se decidan a invertir su capital en México”, concluyó. EAD

15 de julio de 2022

6

Zamora, Pachuca y Toluca, las ciudades con mejor avance en energía asequible: IMCO

Presentan el Índice de Ciudades Sostenibles 2021 acorde con los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030

Zamora, Pachuca y Toluca son las ciudades del país que mejor avance han presentado en tener energía asequible y no contaminante, en concordancia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** para el cumplimiento de la **Agenda 2030** de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El **ODS número 7** propuesto por la ONU establece el acceso universal al recurso energético, así como su aprovechamiento sostenible, con metas en tres grandes apartados: energía renovable, eficiencia energética y acceso universal a energéticos.

Así, Zamora (Michoacán) registró un avance de **85.39 puntos**, Pachuca (Hidalgo) logró **82.80** y Toluca (Estado de México) alcanzó los **82.41 puntos**, de acuerdo con el [Índice de Ciudades Sostenibles \(ICS\) 2021](#), dado a conocer este jueves por el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)**.

Según el estudio, en este mismo rubro, las ciudades del país que menos puntuación presentaron fueron **Cancún (32.54)**, **Chetumal (29.44)** –ambas en Quintana Roo– y **La Paz**, Baja California, (**27.23**), ya que tuvieron el **mayor rezago** entre las zonas metropolitanas estudiadas.

El *Índice de Ciudades Sostenibles (ICS) 2021* mide el **avance de las zonas metropolitanas de México** en el camino hacia los ODS, explicó el IMCO.

Agregó que este documento, **con datos a 2020**, ha sido impulsado por **Citibanamex** y coordinado por el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) del **Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)**, en colaboración con el IMCO y el **Centro Mario Molina (CMM)**.

Detalló que el estudio se conforma por **92 indicadores** repartidos en **16 de los 17 ODS** que evalúan el avance de **63 de las 74 zonas metropolitanas** de México y aclaró que el ODS 14 “Vida submarina” no se incluyó por falta de información disponible.

Los resultados de cada zona son presentados por medio de un índice (**escala de 0 a 100**, donde 0 es lo más bajo y 100 es lo máximo que una zona metropolitana podría alcanzar) y un **semáforo de control** con cinco colores que indican el avance con respecto a la meta.

En la versión electrónica del Índice se puede consultar de manera interactiva los 16 ODS para cada ciudad considerada en el estudio.

En esta edición 2021 del ICS, las **zonas metropolitanas de México obtuvieron en promedio 56.06 puntos**. “Las ciudades están avanzando en el cumplimiento de la Agenda 2030 de los ODS, que contemplan compromisos de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas en temas sociales, económicos y medioambientales”, concluyó el estudio.

En la primera edición del índice, la de 2015, el puntaje promedio fue de **53.18**, por lo que el avance durante siete años ha sido de **tan solo 2.88 puntos**.

En el mismo ODS 7, el estudio encontró que **en materia de energías limpias**, el promedio de las viviendas que aprovechan **energía solar** en las ciudades analizadas **es de solo 9.4%**.

En 2020, las ciudades o zonas metropolitanas que más avance tuvieron justamente en energía limpia fueron **Zacatecas-Guadalupe**, Zacatecas, con **49.45 puntos**; **Moroleón-Uriangato**, Guanajuato, con **48.53**, y **Ocotlán**, Jalisco, con **37.15**.

Las zonas metropolitanas más grandes del país, **Guadalajara**, Jalisco; **Monterrey**, Nuevo León, y la **Ciudad de México**, siguen siendo **las que mayor puntaje ostentan** en materia de energía limpia, con **99.90 para las dos primeras y 99.89 para la capital del país**, de acuerdo con el Índice.

Ciudades por el clima

Por otra parte, **en el ODS 13 “Acción por el clima”**, el estudio presentado por el IMCO revela que todos los municipios **de únicamente tres zonas metropolitanas** disponen de instrumentos vigentes al 2020 **para hacer frente al cambio climático**. Estas zonas son las correspondientes a **Guadalajara y Puerto Vallarta**, ambas en Jalisco, y **Juárez**, en Baja California.

Pero destaca que, por el contrario, **en 39 zonas metropolitanas ningún municipio ha desarrollado un Programa de Cambio Climático**.

El ODS 13 considera que las ciudades **son causa y solución del cambio climático**, además de que “*se encuentran en primera línea de batalla en la lucha contra el mayor reto que actualmente enfrenta la humanidad*”.

Los tres primeros lugares de avance en este subíndice son **Guadalajara**, con el **100.00 del puntaje**; **Mazatlán**, Sinaloa, con **83.33 puntos**, y **Cuernavaca**, Morelos, con **74.68. EAD**

15 de julio de 2022



Tiene el gas natural limitaciones como vector de la transición energética: CEPAL

Sin embargo, sigue siendo la mejor opción para proporcionar electricidad firme; preocupa la alta dependencia de las importaciones de EEUU

El gas natural como vector de la transición energética **tiene limitaciones** por la alta dependencia de México de las importaciones de este energético, pero, por el otro lado, sigue siendo **la mejor opción** para proporcionar electricidad firme, confiable y económica, encontró un estudio publicado por la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**.

“El gas natural como vector de la transición energética tiene limitaciones. A pesar de estar reemplazando al petróleo desde hace 20 años, juntos representan el 85% del consumo primario de energía en México”, expuso el documento [“El gas natural en México. Impacto de la política de autosuficiencia, seguridad y soberanía en la transición y la integración energética regional”](#), elaborado por los consultores **Javier Estrada, Víctor Rodríguez** y **Víctor Hugo Ventura** para el organismo dependiente de las Naciones Unidas.

Dicha dependencia tan elevada en hidrocarburos fósiles, agregó, dificulta la transición **hacia un sistema energético con menor huella de carbono**.

Pero, por el otro lado, el estudio destacó que el gas es la mejor opción para proporcionar electricidad firme, confiable y económica, además de que garantiza **soporte a la electromovilidad**, un reto incluso mayor que la transición energética en el país.

Por ello, los autores consideraron que México necesita ir **“necesariamente” hacia mayores niveles de aprovechamiento de las energías renovables** y reducir con el tiempo el consumo de gas natural para dejar solo las centrales los ciclos combinados, la cogeneración y el abastecimiento de la industria petroquímica.

Esto permitirá a muy largo plazo alcanzar **niveles de consumo del gas mínimos**, estimaron.

El estudio presenta un perfil de la industria del gas natural en México, los intercambios regionales, la regulación, la cadena de valor, la oferta y demanda y las perspectivas de la industria para los años 2030 y 2050.

También aborda los cambios regulatorios relativos al gas natural realizados durante la presente administración federal, además de un panorama internacional del mercado del gas, incluyendo los impactos del COVID-19.

Los autores, además, ponen un especial énfasis **en las preocupaciones por la seguridad energética** frente a la enorme dependencia en el suministro por parte de Estados Unidos, principalmente del estado de Texas, y la **política energética del actual gobierno**, todo ello entre otros temas relevantes.

Actualmente, según el estudio, **62.2% del consumo de gas seco se destina a la generación de electricidad**, mientras que **60.6% de la electricidad que se consume en el país es generada con gas**. De ahí se aprecia la importancia de este recurso para México.

Sin embargo, la producción nacional **ha ido cayendo a lo largo de los últimos años**. *“La producción alcanzó un máximo histórico de 7.031 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) en 2009 y declina desde entonces. De los 4.894 mmpcd extraídos en 2019 solo se obtuvieron 2.618 mmpcd de gas seco, frente a una demanda de 8.169 mmpcd”,* refirió.

Por tanto, la alta dependencia del gas importando queda evidenciada en las cifras citadas en el estudio. La producción de gas nacional **solo permite cubrir el 30.3% de la demanda**, ya que el resto es cubierto con importaciones, esto es, **69.7%**.

“Quitando lo que Pemex consume, resulta que las compras externas cubrieron más del 93% de la demanda en 2020. Las importaciones se multiplicaron por 20 en la última década: en 2010 se importaron 281 mmpcd y 10 años después 5.686 mmpcd”, se lee en el estudio.

Apuntó que los Estados Unidos se posicionó prácticamente **como proveedor único a partir de abril de 2020** porque el suministro por gasoducto es más económico y las importaciones de gas natural licuado provenientes de otras latitudes **han perdido competitividad**.

Al respecto, también aclaró que prácticamente todo el gas proveniente de la Unión americana **es del estado de Texas**. *“Los envíos a México representan entre el 6.5% y el 7.5% del total producido en ese país y provienen principalmente de Texas. La gran mayoría se entrega mediante gasoducto. Durante la pandemia el flujo de importaciones no se detuvo y alcanzó un nivel récord de 7.400 mmpcd en junio de 2021”.*

A pesar de estos datos, los autores del estudio consideran que **dentro de la nueva política energética** de la actual administración, que persigue la autosuficiencia, seguridad y soberanía energéticas, **en realidad el gas natural es importante, pero no prioritario**.

“Dentro de la nueva política energética el gas natural es importante pero no prioritario. La prioridad de las inversiones del Estado está del lado del petróleo y sus derivados. Ciertamente se propone la autosuficiencia, pero las estrategias para elevar la producción y detener el desperdicio son modestas”, expusieron.

Además, la técnica de la fractura hidráulica, **conocida como fracking**, está **descartada**, al igual que nuevas incursiones de Pemex en aguas profundas. Solo se contempla aprovechar los recursos convencionales cercanos a campos e instalaciones existentes.

Aunado a ello, este sector tiene otros retos por resolver. *“El problema inmediato por resolver es el exceso de capacidad de transporte que la pasada administración contrató con empresas privadas de gasoductos sin tener ubicado lugar, volumen y período de consumo. Detener el venteo, la quema, las emisiones fugitivas y la contaminación por nitrógeno es otra tarea urgente, además de construir capacidad de almacenamiento”,* dice el documento. EAD